

Composición mesa de contratación

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PLANIFICA MADRID. PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

El Consejo de Administración, en su sesión de 14 de julio de 2026, adoptó acuerdo por el que se aprueba la nueva composición de la mesa de contratación de la Sociedad, que es la siguiente:

PRESIDENTE:

Titular del Área a cuya iniciativa se promueve la licitación.

Suplente: Jefe, Técnico o Titulado Superior que asume las funciones del Titular del Área a cuya iniciativa se promueve la licitación.

VOCALES:

- Técnico del Área a cuya iniciativa se promueve la licitación.
- Titulado Superior del Área Económico-Financiera.
- Titulado Superior en derecho del personal de plantilla de la sociedad.
- Un miembro designado por la Comunidad de Madrid, a través de la Secretaría General Técnica de la Consejería a la que, en cada momento, esté adscrita la Sociedad.

SECRETARIO:

Titulado Superior en derecho del personal de plantilla de la sociedad.

Se entiende por "Titulado Superior" tanto a quien ha obtenido un título universitario con el Plan Bolonia (Títulos de Grado, Títulos de Máster y Títulos Doctor/a), como a quien lo ha obtenido con el sistema anterior al Plan Bolonia (Licenciatura, Ingeniería, Arquitecturas, Diplomaturas, etc.).



PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, M.P., S.A.